



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 Aniversario de la UNSa - Mi Sabiduría viene de esta Tierra"

RES. DECECO. Nº 626/22
EXPEDIENTE Nº 6537/22
Salta, 07 de julio de 2022

VISTO: Las notas presentadas por los alumnos Jéssica Andrea LOZA, D.N.I. Nº 34.062.563; Gastón Rubén VARGAS RAMOS, D.N.I. Nº 38213184; Fátima Isabel SUMBAINE, D.N.I. Nº 37.601.809 y Yanina del Valle YURQUINA, D.N.I. Nº 35.480.651, mediante las cuales solicitan rendir, en el marco de la Res. CDECO Nº 090/22, como alumnos vocacionales, el examen final de la asignatura Derecho Constitucional, que se dicta en esta esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que los peticionantes, son alumnos regulares de la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en esta Unidad Académica y expresan, desde fojas 1 a 4, que desean rendir como alumnos vocacionales el examen final de la asignatura Derecho Constitucional, para ingresar a las carreras Tecnicatura Universitaria en Contabilidad y Tecnicatura Universitaria en Administración.

Que por Res. CS Nº 139/17, Artículo 6º - Reglamento de Alumno Vocacional se establecen los requisitos que deberán presentar por Mesa de Entradas para la inscripción.

Que los alumnos Jéssica Andrea LOZA, Gastón Rubén VARGAS RAMOS, Fátima Isabel SUMBAINE y Yanina del Valle YURQUINA, cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo 6º de la Res. CS. Nº 139/17, Reglamento de Alumno Vocacional, conforme consta desde fs. 8 a 21.

Que en marco de la Res. CDECO Nº 090/22, obrante a fojas 6 y 7, se reglamenta lo solicitado por los alumnos.

Por ello: En uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ADMITIR a los alumnos Jéssica Andrea LOZA, D.N.I. Nº 34.062.563, Gastón Rubén VARGAS RAMOS, D.N.I. Nº 38213184, Fátima Isabel SUMBAINE, D.N.I. Nº 37.601.809 y Yanina del Valle YURQUINA, D.N.I. Nº 35.480.651, como alumnos vocacionales, para rendir en el marco de la Res. CDECO Nº 090/22, el examen final de la asignatura Derecho Constitucional, en el Turno Ordinario de exámenes de agosto de 2022, aprobado por Res DECECO Nº 619/22.

ARTICULO 2º.- HÁGASE saber a los interesados, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática, profesor responsable del dictado de la asignatura mencionada y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggj/lss

Cra. María Rosa Penza de Millar
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa